



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día diecisiete de julio de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/009/2019, relativa a la adquisición de Productos Alimenticios los cuales serán destinados al Centro de Asistencia Social CONECALLI, bajo la modalidad de contrato abierto, integrada por los CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA, Director Administrativo; YOLANDA ORDUÑA ARROYO, Directora Jurídica y Consultiva; MARÍA LEONOR EMMA KURI GLVÁN, Subdirectora del Centro de Asistencia social CONECALLI; SALVADOR SÁENZ PÁEZ, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; y JAVIER JOHNSON LIMA, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la adquisición de Productos Alimenticios los cuales serán destinados al Centro de Asistencia Social CONECALLI, bajo la modalidad de contrato abierto, en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO 1 de las bases de Licitación.

SEGUNDO.- Con fecha nueve de julio de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios: DL/017-07/2019, DL/018-07/2019, y DL/019-07/2019, a los licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, TIGASA S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A., respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha nueve de julio de dos mil diecinueve al





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios DA/1473-07/19 y DA/1474-07/19 respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- Con fecha dieciséis de julio de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, TIGASA S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA,S.A.-----

QUINTO.- El día dieciséis de julio de dos mil diecinueve a las once horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

PARTICIPANES	CUMPLE	VALORACIÓN
JUDITH ESCOBAR ORTIZ	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
TIGASA S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, TIGASA S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA,S.A., cuyas





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas: -----

	JUDITH ESCOBAR ORTIZ		TIGASA S.A. DE C.V		COMERCIALIZADORA DUVEJACA,S.A	
	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
RUBRO 1 "POLLO"	\$271,375.00	\$298,552.50	\$272,192.00	\$299,451.00	\$261,173.16	\$287,328.60
RUBRO 2 "CARNES Y LÁCTEOS"	\$669,530.10	\$937,234.10	\$684,422.10	\$958,088.50	\$661,890.36	\$926,539.46
RUBRO 3 "FRUTAS Y VERDURAS"	\$601,569.00	\$842,076.20	\$618,718.40	\$866,095.60	\$589,817.50	\$825,646.32
RUBRO 4 "ABARROTES"	\$1'757,499.20	\$1'770,110.68	\$1'262,501.12	\$1'767,370.70	\$1'214,260.01	\$1'699,835.56
TOTAL	\$3'299,973.30	\$3'847,973.48	\$2'837,833.62	\$3'891,005.80	\$2'727,141.03	\$3'739,349.94

SÉPTIMO.- Se informó a el área solicitante que a partir de ese momento tenían a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/009/2019 a fin de que emitieran el dictamen técnico correspondiente, mismo que entregaron al Departamento de Licitaciones el dieciséis de julio del año en curso a las dieciocho horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1.3, inciso VII) de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

OCTAVO.- El día dieciséis de julio de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas de los Licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, TIGASA S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A., mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

NOVENO.- El día de hoy diecisiete de julio del dos mil diecinueve a las once horas, se programó la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron** a la Sesión, se les informo de la evaluación a los integrantes de la comisión y al Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.

-----RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- Esta Comisión de la Licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, TIGASA S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A., por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:

LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL
JUDITH ESCOBAR ORTIZ	SI CUMPLE	\$3'847,973.48
TIGASA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$3'891,005.80





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A.	SI CUMPLE	\$3'739,349.94
--------------------------------	-----------	----------------

DICTAMINA ACEPTADAS las misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A., con un subtotal mínimo de \$2,720,151.62 (Dos millones setecientos veinte mil ciento cincuenta y un pesos 62/100 M.N.) más un I.V.A. mínimo por la cantidad de \$2,264.32 (Dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 32/100 M.N.) más el IETU mínimo de \$4,725.09 (Cuatro mil setecientos veinticinco pesos 09/100 M.N.) haciendo un total mínimo por la cantidad de \$2'727,141.03 (dos millones setecientos veintisiete mil ciento cuarenta y un pesos 03/100 M.N.) y un subtotal máximo de \$3,729,576.14 (Tres millones setecientos veintinueve mil quinientos setenta y seis pesos 14/100 M.N.) más un I.V.A. máximo por la cantidad de \$3,163.20 (Tres mil ciento sesenta y tres pesos 20/100 M.) más el IETU máximo de \$6,610.60 (seis mil seiscientos diez pesos 60/100 M.N.) haciendo un total máximo por la cantidad de \$3,739,349.94 (tres millones setecientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 94/100 M.N.).

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/009/2019.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las catorce horas con cincuenta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



DIF  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/009/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LOS CUALES SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CONECALLI, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

  
HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA  
Director Administrativo

  
YOLANDA ORDUÑA ARROYO  
Directora Jurídica y Consultiva

  
MARÍA LEONOR EMMA KURI GLVÁN,  
Subdirectora del Centro de Asistencia  
social CONECALLI y área solicitante

  
SALVADOR SÁENZ PÁEZ  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

  
JAVIER JOHNSON LIMA, Jefe del  
Departamento de Licitaciones

